



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Julio de 2011.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.501,6	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	474,9
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	474,9	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.367,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.367,8
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.367,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.631,3
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.631,3		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.631,3		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.253,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.253,6
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.774,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.774,5
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.540,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.094,7
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	84.563,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	124.545,4
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.087,2
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.087,2
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.799,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.102,1
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.799,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.102,1
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	43.498,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	130.644,1
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	43.498,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	130.644,1
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	43.498,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	130.644,1
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	119.848,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	271.006,8
		de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	119.848,4		
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	271.006,8		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	119.848,4		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	271.006,8		
			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	119.848,4		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	271.006,8		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.224,5	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	24.735,4	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.489,8	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	33.400,9	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	52.221,6	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	73.095,3	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.537,4	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.919,9	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.812,9	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	28.168,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	33.830,1	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	42.120,5	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.916,1	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	62.290,9	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	70.840,3	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.162,3	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.021,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.375,2
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.017,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.374,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	128.855,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.890,6
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	128.855,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.890,6
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	522.442,1
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.501,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	685.346,0
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.580,2
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	962.328,1		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.075,5		
			a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.798.728,1		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.654,7		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	922.760,2
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.582,8
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.032.236,7	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.769,6	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.235.207,2
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.457,0
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.800.987,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	28.720,5	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	180,8	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.000,1	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.721,1	
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.277,8	
			b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	12.877,1		
			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.077,7		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	32.261,7	
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	34.022,6	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.729,8	
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.097,5	
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.851,1	
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.430,8	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	26.421,2	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	27.222,3	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	19.115,4	
		R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.282,8	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	43.555,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.333,1	
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	42.548,0			
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.849,6			
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45.626,9			
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.587,5			
		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	180,8			
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.251,8	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.378,9	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.690,9	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.257,2	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.493,4	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.388,0	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	38.880,8	
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.642,1			
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	58.154,7			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.263,7			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	50.475,6			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.434,5			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	705,5	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.333,5	
		a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	1.015,3			
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	16.074,3			
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.557,2	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.728,1	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.371,0	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.558,6	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.199,5	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.228,3	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.703,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.858,6	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.703,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.617,5	

#### VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.